

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veintisiete (27) de noviembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 001-33-33-016-2014-01269-00

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: MARTA MONICA BETANCUR PEÑA

AUTORIDAD RECLAMADA: UARIV

ASUNTO: CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del 29 de octubre de 2014, visible a folios 48 a 52, mediante el cual se decidió el asunto en segunda instancia, revocando la decisión proferida por el Despacho, el 16 de octubre de 2014.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA
Secretario